



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA DE CONVOCATORIAS A ENTIDADES PATROCINANTES 2025 PARA PATROCINIO, PROYECTO HABITACIONAL FERTILIZANTE, CIUDAD DE MEJILLONES, REGION DE ANTOFAGASTA, A FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA, 11 NOV. 2025

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3004

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de bases generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante DFL N° 1/19.653 de 2000; la ley N° 19.880 sobre bases generales de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; el D.S. N° 49, de 2011, que regula el Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección De Vivienda; la Resolución Exenta N° 320 que llama a proceso de selección en condiciones especiales para el Otorgamiento de subsidios del programa habitacional fondo Solidario de elección de vivienda, regulado por el D.S. N° 49 (V. y U.), de 2011, en la alternativa de postulación colectiva para Proyectos de construcción en nuevos terrenos con Autoconstrucción asistida e industrialización, en todas las Regiones del país del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la Resolución N° 36 de 19 de diciembre de 2024 que Fija Norma sobre exención de trámite de toma de razón y la Resolución N° 8 de 24 de marzo de 2025 que modifica y complementa la Resolución N° 36 previamente citada ambas de la Contraloría General de la República; las facultades que confiere el D.L. N° 1.305, (MINVU) de 1975, que reestructura y regionaliza el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, y su modificación a través del artículo segundo de la circular N° 230 de fecha 27 de mayo de 2022; el D.S. N° 355 (MINVU) de 1976, que establece el Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización; la Resolución Exenta N°427 del 05 de marzo de 2025 que dispone estructura orgánica y dotación de funcionarios y funcionarias en Serviu Región de Antofagasta, la Resolución Exenta N° 528 de 14 de marzo de 2025 de Serviu Región de Antofagasta que dispone delegación de facultades para la suscripción de determinados actos administrativos, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- a. La Resolución Exenta N°1948, de fecha 01 de agosto 2025, que dispuso "Apruébense las siguientes bases técnicas y administrativas (BTA) para la Convocatoria a Entidades Patrocinantes para el Conjunto Habitacional "Loteo en Sector Fertilizantes", de 6 lotes del Lote B, Sector Fertilizantes, Ciudad de Mejillones, Comuna de Mejillones".
- b. El Memorandum N°1176, de fecha 4 de noviembre 2025, de la Unidad de Proyectos y Costos al Jefe (S) Departamento Técnico Serviu Antofagasta, en el que "Solicita designación de Comisión de Recepción y Evaluación Proyecto Habitacional Fertilizante".
- c. La Providencia del Jefe (S) del Departamento Técnico que indica las nominaciones para las comisiones de Recepción o Apertura y de Evaluación de las Ofertas.
- d. Oficio Ord. N° 2806 de fecha 4 de noviembre de 2025, de Director Serviu a Seremi Minvu señora Paula Monsalve Manso, que solicita designación de funcionarios para constituir Comisión de Evaluación Convocatoria Proyecto Habitacional Fertilizante, ciudad de Mejillones
- e. Correo electrónico de don Alfonso Legunda Satas, Jefe Depto. Planes y Programas Habitacionales Seremi Minvu Región de Antofagasta de fecha 06.11.2025 que designa funcionarios de su área para constituir comisión de evaluación PH Fertilizante Mejillones.
- f. Correo electrónico de doña Ximena Ponce Cortez, Encargada Unidad Proyecto Ciudad del Departamento de Desarrollo Urbano Seremi Minvu Antofagasta de fecha 10.11.2025 que designa funcionarios de su unidad para constituir comisión evaluadora PH Fertilizante Mejillones.

El deber de conformar una comisión que evalúe técnicamente las ofertas que se presenten en la convocatoria a entidades patrocinantes antes mencionado, comisión que debe estar conformada por profesionales de este servicio regional y de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Antofagasta, por lo que dicto lo siguiente:

R E S O L U C I Ó N:

- I. **SE DESIGNA** a los siguientes funcionarios y funcionarias de la Secretaría Regional Ministerial de Antofagasta, para que integren la Comisión Evaluadora del proceso de Convocatoria a Entidades Patrocinantes del Proyecto Habitacional Fertilizantes de Mejillones:

COMISIÓN DE EVALUACIÓN SEREMI MINVU ANTOFAGASTA	PROFESIÓN
XIMENA PONCE CORTEZ	Arquitecta
BLANCA MORENO GUTIÉRREZ	Constructora Civil
SUBROGANTES	
INGRID SOTO LIBANO	Arquitecta
JEAN LIQUITAY BARRIA	Arquitecto

- II. **TÉNGASE PRESENTE QUE**, los funcionarios antes nombrados, procederán a realizar el acta de evaluación de las ofertas quienes deberán preparar los informes respectivos dirigidos al Director de Serviu, Región de Antofagasta, verificando el cumplimiento de lo establecido para la presentación de estas, de acuerdo a lo indicado en las Resoluciones Exentas N°1948, de 01 agosto de 2025, determinando el orden de prelación de los oferentes en relación a su análisis técnico. Los funcionarios/as designados para tal efecto, tendrán un plazo (máximo) de 14 días corridos de Evaluación, para elaborar el Acta de Evaluación de Ofertas, una vez iniciado el plazo de ingreso de propuestas, estando en este periodo en calidad de sujetos pasivos de la Ley 20.730/2014 (Ley del Lobby).
- III. **DÉJESE ESTABLECIDO QUE**, la comisión evaluadora, deberá dar respuesta a los reclamos y preguntas que se presenten en el proceso de evaluación de ofertas y adjudicación.
- IV. **INSTRÚYASE**, que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución Exenta N°347 de 20 de febrero de 2025, que el presente acto administrativo debe ser publicado en el Sistema de Transparencia Activa de SERVIU Región de Antofagasta, dentro del plazo de 10 días contados desde su formalización, para ello la encargado/a del Departamento Técnico de Construcciones y urbanización deberá ingresarlo al portal www.documentos.minvu.cl, y remitirlo a junto con planilla Excel respectiva a la Unidad de Informática de este Servicio.
- V. **TÉNGASE PRESENTE** que este acto administrativo no afecta el presupuesto de la institución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO SERVIU ANTOFAGASTA

DVA/NDL

DISTRIBUCIÓN:

- SEREMI MINVU REGIÓN DE ANTOFAGASTA
- DIRECCIÓN DE SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA
- DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN

- XIMENA PONCE CORTEZ XPONCE@MINVU.CL
- ALFONSO LEGUNDA SATA ALEGUNDAS@MINVU.CL
- DEPARTAMENTO DE OPERACIONES HABITACIONALES
- DEPARTAMENTO JURÍDICO
- SECCIÓN CONTRALORÍA INTERNA
- ÁREA DE PROYECTOS DE VIVIENDA
- UNIDAD DE DISEÑOS DE VIVIENDAS
- UNIDAD DE PROYECTOS Y COSTOS NDIAZLE@MINVU.CL
- BLANCA MORENO GUTIERREZ BMORENO@MINVU.CL
- JEAN LIQUITAY BARRIA JLIQUITAY@MINVU.CL
- INGRID SOTO LIBANO ISOTO@MINVU.CL
- ARQUITECTO ANALISTA DVILLEGAS@MINVU.CL
- OFICINA DE PARTES OFPAANTOF@MINVU.CL

Ley de Transparencia Art 7.G